



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

VIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

N.º 6

CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Continuación de los trabajos de la Comisión para la elaboración de su calendario.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

I. Continuación de los trabajos de la Comisión para la elaboración de su calendario.

En el turno general interviene:

La señora [Clavero Mira](#), del G.P. Socialista 3

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 3

La señora [Soler Celdrán](#), del G.P. Popular 4

La señora [Fernández-Delgado y Cerdá](#), presidenta de la Comisión, comunica las próximas comparecencias que se celebrarán..... 5

Se levanta la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Señorías, vamos a dar lugar al comienzo de la sesión de la comisión de esta mañana.

El primer punto del orden del día sería la aprobación del acta de la sesión anterior, de 3 de febrero de 2014. Si no hay ningún comentario o rectificación por su parte, la damos por aprobada.

El segundo punto del orden del día sería [continuar con los trabajos de la comisión para la elaboración de los calendarios](#). En este caso voy a dar la palabra a los tres grupos para que propongan los ponentes, que me imagino que ya han consensuado entre ustedes. Pues tendría la palabra en este caso la señora Clavero, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a proponer a las siguientes personas para que vengan a comparecer: en primer lugar, a doña Verónica López García, como directora general de Prevención de Violencia de Género, y a la directora general de Familia, Igualdad e Infancia, para que nos expliquen los resultados de las actuaciones para mejorar las oportunidades económicas de las mujeres, dar mayor participación a las mujeres en el hogar y en la sociedad, y acabar con la transmisión de situaciones de desigualdad de género en las generaciones futuras. Resultados, que vengan a explicarnos los resultados de sus políticas.

En segundo lugar, nos gustaría contar con la presencia y las aportaciones de Gloria Alarcón García, profesora titular del área de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, para que nos explique el hecho de que la participación de las mujeres en el mercado laboral incentiva su incorporación y reduce la violencia de género, esto es mucho.

Doña Begoña Sanjuán, del foro de Política Feminista, es una mujer que nos puede hablar de la importancia de los movimientos feministas como impulsores del cambio social; doña Isabel Ardil, que es trabajadora social y experta en igualdad de oportunidades y violencia de género, que es de la Universidad de Murcia y es miembro de la Red Feminista de la Región de Murcia, nos puede hablar perfectamente de la realidad social en las Administraciones locales porque ella lleva muchísimos años trabajando en este ámbito.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no tenemos más.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Grupo Mixto, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, manifestar mi acuerdo con las propuestas que ha hecho la señora Clavero y hacer dos aportaciones más que considero que serían adecuadas: una, de la Consejería de Educación, creo que sería conveniente que compareciese alguien, no sé si el propio consejero o, en su caso, quizá sea más útil algún director general, no sé cual pero algún director general que tenga relación con lo que tiene que ver con los planes de estudio propiamente dichos, con el fin de ver cómo se impulsa o se implementa en definitiva la transversalidad curricular en materia de igualdad, que no sea un mero trámite en el que se hace una jornada una vez al año o, en fin, para cubrir el expediente, sino que realmente se inscriba dentro de las materias la transversalidad en materia de igualdad. Yo creo que sería esto algo fundamental y muy importante para precisamente la prevención...

Y la segunda comparecencia, que también me parecería importante, es de la Dirección General de Empleo, con el fin de ver cómo está afectando en definitiva el desempleo a la mujer y cómo particularmente yo considero que es muy importante el abordar uno de los problemas fundamentales que tiene nuestro país y que ha sido puesto de manifiesto por distintos estudios, que es la tasa de actividad de la mujer, considerablemente más baja que la del hombre y considerablemente más baja en comparación con otros países de la Unión Europea, y la incidencia que tiene eso también sobre el conjunto de la crisis económica. Entonces, yo creo que son importantes esas dos comparecencias.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que el Grupo Popular se suma a la solicitud de comparecencia de doña Verónica López García, la directora general ya mencionada, y propondríamos también a Leopoldo Navarro Quiles, director general de Igualdad, Familia y Menor, que podría aportar quizá también algún dato interesante.

Nosotros proponemos a doña Fátima Saura, que es una juez del Juzgado número 1 o 2 -lo miré y ahora mismo... no importa-. Y propondríamos también que viniera doña Manuela Marín, que es la presidenta de la Organización de Mujeres Empresarias, que podría también aportar algún dato interesante.

Y luego habíamos pensado también que podría venir alguien de la Comisaría General de Policía. Hicimos unas llamadas para ver cómo podría alguien contarnos qué se hace, cómo se hace, qué historias. Y, bueno, por ahí, o de la brigada EMUME de la Guardia Civil. O sea, por cualquiera de ellos, que son indicadores también de personas que trabajan en ese mundo y nos podrían decir.

Por nuestra parte, nada más.

Yo pediría, señora presidenta, ¿es posible que tomemos un receso fuera grabación,

que podamos comentar o podamos hablar?

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchas gracias, señoría.

Hacemos un receso de cinco minutos.

Señorías, continuamos la sesión.

En principio hay una larga lista de comparecientes, pero todos coinciden en que la directora general de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores de la Consejería de Presidencia sería la primera en comparecer, doña Verónica López. Luego hay diferentes propuestas de todos los grupos parlamentarios, que la Mesa decidirá si se admiten o no se admiten, aunque en principio parece que no hay ningún problema en que se admitan, y comunicarles que hay algunas que se podrían hacer de dos en dos, sobre todo lo que son los directores generales de la misma consejería, o por ejemplo las fuerzas de seguridad del Estado, que podrían venir a comparecer en la misma mañana.

Les digo que la primera reunión de la comisión, la comparecencia de la directora general, en principio está prevista para el día 24, lunes, a las diez de la mañana. A no ser que haya algún problema, ella parece ser que tiene disponibilidad también, y entonces, en la reunión del lunes que viene, que no es comparecencia pero que es una reunión de la comisión, ya les comunicaré el resto de comparecientes y las posibles fechas que ellos pueden ajustar para que no perdamos ningún lunes de posibilidad de que venga alguien.

Yo creo que lo que nos interesa es que comparezcan estas personas con la petición de diagnóstico y soluciones, o propuestas de solución, porque evidentemente la solución no la tiene nadie, si no habríamos acabado con el problema de la violencia hace tiempo, para que después de estas personas y dependiendo del análisis que hagamos de las mismas se pueda seguir citando a otro tipo de personas que incluso podemos aprovechar que vienen de fuera o que pudiera ser que nos hemos dado cuenta que nos faltan.

¿Desean abrir un turno de palabra para algo?

Muy bien, pues se acaba la sesión.

Muchísimas gracias.

